El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO 669——MONTEVIDEO, MARTES 11 DE OCTUBRE DE 1831.

☞ Este periódico se pública diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella y en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Martes—Sta. Nicasio y s. Fermin.

Sol sale á las 5h. 39m. Se pone á las 6h. 21m

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

SE SOLICITA

PARA alquilar una casa de alto con 5 ó 6 pieza en buen paraje; con la condicion que debe tener mirador desde donde se descubra hasta Punta de Carretas y todo el puerto. El que la tenga pue le dejar un aviso en la oficina de esta Imprenta. Oct. 10—6p.

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de San Joaquin, (llamada por la la de pescadores) en la casa del finado D. José Seijas N. 21 se ha habierto un almacen en donde se venden varios artículos muy barato

Vino del Piriorota superior á ¾ cuarta,
Id. id. que tiene 4 años 1 real,
Azucar blanca seca á ¾ cuartillos,
Vasos de cristal para mesa 10 rs. docena.
Fideos tallarines y mancarrones 1½ rs. libra.
Garvanzos superiores id. id.
Café en grano id. id.
Pasas de uba id. id.
Salchichon ó langoniza de Vich á 7 rs. libra.
Arros de la Carolina á ¾ cuartillo.
Aceite superion á 3 rs. botella y 28 arroba.

Igualmente hay de venta un surtido de libros recien llegados; el diccionario de la academia de España, la Química, Gramaticas inglesas por Mr. Casey, la Aritmetica mercantil, la Escriiura doble, el Codigo nuevo de Comercio, teneduriás de Libros, el Manual del Américano, Instrucciones del derecho natural de gentes el diccionario crítico burlesco, la Ortografia moderna, cuentos morales con laminas, Ejercicio Cotidiano para la misa, la Creacion del mundo con laminas, Muestras de letras modernas, papel arreglado para la musica. En la misma casa se vende un negrito de 14 años sin vicios sano y muy humilde. O 8—

AVISOS,

EL martes 11 del presente ha de verse en Juicio Publico la causa seguida contra José Antonio Casúlo, acusado de varios robos. Montevideo Octubre 7 de 1831

Pelaez.

Para Buenos Ayres,

Saldrá prècisamentc á fines del corriete mes de Octubre, el muy velero Bergantin Goleta *Hamburgues Ana*, su capitan Walter Frobos, de porte de 160 toneladas, forrado y clavado en cobre admite flete y pasageros á precios muy moderados: los Señores que gusten fletarlo ó ir de pasage se servirán ocurrir á casa de sus consignatarios Guirtanner y Tornquist calle de San Carlos No 133 Oct. 8—

Aviso á los Militares.

EN la casa de los SS. Sena y Ca., calle de S. Joaquin No. 89, hay de venta un par de charateras ricas y del mejor gusto. O—8p

AVISO.

SE alquila una casa de azotea situada en el paso del manga y muy acreditada para negocio de pulperia tiene cinco piezas y es propia para una familia que quisiera vivir en el campo; el que se interese en ella puede verse con D. Juan Gard, calle del Porton No. 150. O 8—

AVISO AL COMERCIO,

LOS abajo firmados Síndicos del Concurso de D. Rafael Fernandez hacemos saber, que habiendose celebrado un avenimiento entre dicho Sr. y sus acrehedores comunes, y estando por parte de aquél cumplidas las Condiciones en él establecidas; queda expédito para emprehender la clase de negocio ó industria que le convenga sin que por parte de los dichos acrehedores haya que hacerle reclamacion alguna mediante á que le han otorgado la carta de pago y finiquito de todos sus creditos. Montevideo Octubre 8 de 1831

Manuel Pombo.

Carlos Mac Kinnon:

AVISO,

SE vende un terreno en el cordon de 30 varas de frente y 50 de fondo frente al N. lindando con las casas de D. Luis Sierra, y con pertenencias de Da. Ysabel Goyechea. el que se interese en su compra ocurra á la casa No. 18 frente al correo. Oct. 8 3p.

GRAN BARATILLO,

EN la sastreria Francesa de Mr. Ardeaud calle de Sn. Pedro No. 92 frente el escritorio de D. Agustin Castro, se hallan de venta los siguientes efectos—

Levitas de paño azul fino con trenza á 25 ps.
Chaquetas de id. id. id. con id. á 11 id.
Pantalones de id. id. á 10 id.
Granadas de oro fino á 8 ps. el juego de 4
Trenzas y trencillas de seda fina á un precio equitativo.
Vino de Bordaux muy superior ya conocido por su calidad á 6½ ps. el cajon y á 6 id. docens,
Paños de diversas colores de moda á un precio equitativo.

Se vende un armason de tienda en la calle de Sn. Joaquin No. 70 al lado del café de D. Antonio, y se alquila la pieza que se desocupa; en la misma sastreria podran tratar. Oct 8—8p

AVISO.

ACABAN de llégar unos pocos quesos superiores del país, con una corta partida de mantequilla fresca. Se hallarán como antes en el almacen Naval No. 97 frente al muelle.

SE VENDE,

UNA negra á peticion suya, de edad de 15 á 16 años, el que se interese en su compra, ocurra á la buelta de la casa del Sr. Magariños, calle de San Diego No. 53 y tratar con su dueño. Oct. 7—4p

AVISO,

EN la barberia calle de pescadores No. 19 se vende y se aplican sanguijuelas aprecios equitativos recien llegadas de Europa.

EDICTO DE LA POLICIA.

Teniedo noticia el gefe del departameuto, que hace algunos dias se ha propagado en esta cuidad la viruela natural, y en la necesidad de cortar este terrible mal, que puede acarrear fatales consecuencias, ú en su pricincipio no se buscan los medios para cohartarlo; para este efscto invita á lns SS. profesores de medicina se sirvan concurrir á la oficina del expresado el dia 7 del corriente á las 12 de la mañana. Montevideo Octubre 6 de 1831.

LAMAS.

BARATILLO,

En la calle de San Pedro No. 139 hay de venta los efectos siguientes—

Lienzo de lino superior calidad á 3 reales vara Crea á 1⅓ real vara, bretañas á 3 ps. pieza, madraz superior á 2 reales vara, dicho mas inferior á 6 vintenes vara, Sarazas finas para vestidos y para colhas á 1½ real vara, nanquines â 1½ real vara, sarazas ordinarias â 4 bintenes vara, generos de seda para vestidos á 6 reales y á 4 vara, pañuelos de seda para manos á 8 y 4 reales uno, tarros de pomada y cajas de broches á 1 real, botones de nacar á 1 real la docena, hay tambien un buen surtido de abanicos, y otros varios efectos, todos a precios muy bajos.

EXTERIOR.

BELJICA.

Discurso que el nuevo Rey LEOPOLDO 1.º pronunció en el Congreso el dia 22 de Julio.

¡SEÑORES!—El solemne acto que há poco se ha cumplido completa el edificio social empezado por el patriotismo de la nacion y de sus representantes. El estado esta definitivamente consolidado en la forma prescripta por la constitucion. Esta constitucion emana enteramente de vosotros, y esta circustancia debida á la situacion en que se halló el pais me parece ser dichosa: previene las coaliaciones que nacerían entre las diferentes potencias, y empezará la armonia que debe reinar entre ellas.

La prontitud con que me dirijí á la Beljica debe haveros convencido, que fiel á mi palabra solo tardé para hallarme entre vosotros únicamente el tiempo preciso para que los obtaculos que se oponian á mi exaltacion al trono fuesen removidos por vosotros.

Las diferentes consideraciones que fueron alegadas en la importante discusion que produjo este resultado, serán sujetas á mi mas cuidadosa atencion.

He recivido desde mi entrada en el territorio Beljico señales de afectuosa y buena voluntad acia la que siento igual emosion y gratitud.

A vista de la poblacion que ratificó con sus aclamaciones el acto de la Representacion nacional, no pude dejar de convencerme, que era llamado por el deseo del pais, y conocí todos los deberes que tal recepcion me impone.

Belga por vuestra adopcion, tambien haré de mi deber serlo tambien por mi politica

Fui recivido con extrema venevolencia en aquella parte del territorio frances por donde pasé y consideré esos testimonios de buena voluntad, que tanto aprecio, como un feliz presajio de las relaciones de confianza y amístad que deben subsistir entre los dos paises.

El resultado de toda commocisn politica es afectar por algun tiempo el bien del público. Conozco mucho su importancia, para no dirijir mi inmediata atencion, y mas activa solicitud para revivir el comércio, y manufacturas que son los prímeros vivificantes de la prosperidad nacional. Las relaciones que formé en los Paises vecinos, auxiliarán, como espero, los esfuerzos que haré inmediatamente por alcanzar este fin; pero tengo el placer de convencerme que el pueblo Belga tan notable por su buen sentido y resignacion dará crédito al gobierno por las dificultades de una posicion ligada con un estado de desgracia que en este momento afecta á casi toda la Europa.

Intento aprovecharme de toda clase de informaciones para animar todos los medios de mejoramiento; y en los propios lugares que ya empecé á practicarlo, es que pretendo colejir las informaciones que mas tendieren á guiar la marcha del gobierno á este respecto.

Señòres, acepté la corona que me ofrecisteis unicamente con la mira de cumplir una tarea igualmente noble y útil. y de consolidar las instituciones dé un pueblo jeneroso, y de mantener su independencia. Mi corazon no conoce otra ambicion sino la de haceros felices. En un momento tan solemne yo debo tambien manifestaros uno de mis mas ardientes deseos. La nacion sale de una crisis violenta. ¡Puede este dia apagar todos los

odios, sofocar todos los resentimientos; pueda un solo pensamiento animar á todos los Belgos de una union franca y sincera.

Me juzgo feliz en concurrir para este noble resultado, que fué tan preparado por la sabiduria de un hombre venerable, que se sacrificó con noble patriotismo por la salvacion de su pais!

¡Señores! espero ser el centro de la paz y tranquilidad de la Beljica, pero las esperanzas del hombre no son infalibles. Si, no obstante todos los sacrificios para conservar la paz, fuesemos amenazados de la guerra, no trepidaré en apelar al Pueblo Belga, y espero que el sin excepcion se reunirá al rededor de su soberano, para defender el País y la independencia nacional.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

MARTES, OCTUBRE 11 DE 1831

GOBIERNO.

Es muy laudable, sin duda, que el nuevo ministerio declare, como lo hace, en la nota del poder executivo á la comision permanente, el respeto que tributa á las leyes, desde que ellas se han invocado en oposicion de la reforma que habia emprendido. La manifestacion franca de tan recomendables sentimientos es una especie de testimonio de su deferencia á la opinion, en cuyo nombre se reclamó la legalidad y la justicia como bases de la reorganizacion del servicio publico. Mas si las leyes han sido invocadas con razon, el ministerio sabe que el codigo en que se hallan consagradas, ha de ser siempre el regulador de su conducta, y el primer consejero de todos sus proyectos; y si no lo hubieren sido con oportunidad, lo que nadie debe conocer mas bien que el poder mismo que está encargado de su observancia, sus medidas estarian justificadas en esa parte, sin necesidad de subordinarlas á la satisfaccion de conciencias escrupulosas. *El Universal* observó, que todos los empleados que estubiesen provistos en virtud de una ley debian considerarse dentro de la esfera de las garantias que la constitucion acuerda á todos en su caso; que por este principio creia que la facultad de destituirlos, por motivo alguno, estaba mas alla de sus atribuciones; y esta observacion se apoya en fundamentos tan solidos, que si la concieneia del Editor hubiese de considerarse para algo, no habria de ser por la parte de la duda, sino por la del convencimiento.

Hemos dicho en el número precedente que la nota á que nos referimos adolece de un defecto en especial, que solo debe atribuirse á descuido del encargado de su redaccion; y al observarlo, estamos tan distantes de conducirnos por un espiritu de censura, que solo tenemos en vista la dignidad misma del gobierno: el concepto q' notamos es aquel en que el mensaje, refiriendose á la deuda de 600 000 pesos, contraida en menos de tres años manifiesta reconocer " la influencia que ha podido tener en ese resultado la inesperiencia en la administracion de las rentas; la falta de órden, *de fidelidad acaso*, de economia tambien, en el empleo que se haya hecho de ellas." No seria preciso adelantar mas la observacion, para q' el descuido á q' aludimos resalta en el adverbio q' anotamos; y, como ya hemos juzgado en el número anterior. debe presumirse que es una falta exclusiva del redactor; por que importando aquella frase una duda grave sobre todos los ministerios indistintamente, que han manejado la hacienda pública, durante los tres últimos años, sin excepcion del que acabó su carrera à las ordenes del Jefe constitucional del Ejecutivo, resulta que sin referirse á ninguno los comprende á todos en el efecto, por lo mismo que se presenta en un sentido vago é indeterminado. En materia tan delicada, y particularmente sobre un documento clasico, por los grandes intereses que en el se versan; convicne que las ideas sean vertidas en el lenguaje que ya se halla establecido como regla constante para tales casos, y que el ministerio antes de subscribir lo que ha mandado redactar, aparte por un momento la atencion de otros objetos para fijarla, no ya solamente en ver si sus ideas estan bien representadas en las palabras escritas, sino hasta en la puntuacion que debe reglar su órden y sentido.

—

En el momento en que va á darse principio en este establecimiento á la impresion del curso de estudios del Señor de Curel, creemos conveniente llamar de nuevo la atencion de los padres de familia de toda la republica sobre la utilidad de esta publicacion, que va á proporcionar al pais una serie de tratados elementales de que hasta hoy carecia absolutamente.

La educacion publica no debe permanecer limitada á la enseñanza primaria: llegará muy pronto el tiempo en que habran de estenderse los estudios de la juventud á los conocimientos geograficos é historicos; sobre todo, si el gobierno puede promover y facilitar la creacion de un colegio de varones asi como lo ha hecho para el de niñas, y entonces se apreciará debidamente la publicacion del curso del señor de Curel que hoy emprendemos.

El pueblo de Montevideo, aun que poco considerable por el numero de sus habitantes, tendrá el merito de haber proporcionado la publicacion de dicha obra; y en este sentido no es menos laudable el gobierno, que en medio de la severa economia que le es preciso introducir en todos los ramos de la administracion, ha pensado que en materia de educacion debian hacerse sacrificios, por la seguridad de que sus ventajas deben recaer en beneficio de los ciudadanos.

En otra columna de este número damos la lista de los SS. Subscritores, é invitamos á las personas que se interesen en el asunto, y que hasta ahora no se hayan hecho inscribir, se dignen verificarlo lo mas pronto para que pueda fijarse definitivamente el número de ejemplares que deben emitirse de la primera edicion.

El primer cuaderno verá la luz infaliblemente en el presente mes de Octubre, y con oportunidad se anunciará el dia fijo de su aparicion: su precio será cuatro reales, y para evitar toda equivocacion, cada ejemplar llevará la firma del autor.

Como ya se ha anunciado antes de ahora, los cuadernos se pagarán un real mas por los que no esten subscritos.

—

Nos parece oportuno hacer llegar por este medio á noticia de nuestras autoridades, que el gobierno de Buenos Aires por un decreto de 3 del corriente ha tomado en aquel puerto las medidas de precaucion que exije la rápida propagacion que se observa en Europa de la funesta enfermedad cólera morbus.

—La noticia que ha circulado estos dias de hallarse dos buques estrangeros haciendo el contrabando de Lobos marinos en la Isla de este nombre parece confirmada; y nos es satisfactorio anunciar al mismo tiempo que el Gobierno ha tomado medidas eficaces para evitar las consecuencias de aquel abuso.

—

Las noticias de Rio del Janeiro recibidas por el Bergantin Arjentino *Esperanza*, son pocas lisongeras; aun que no de un carácter tan grave como se ha hecho circular en el momento de la llegada de aquel buque. El órden público fué perturbado en el coliseo de aquella Corte; pero restablecido pronto y sin consecuencias de consideracion.

—La *Aurora Fluminense* del 19 del pasado que tenemos á la vista inserta una alocucion del Sr. *Andrada Silva* en la Cámara de Diputados en que dijo este orador constarle que existia un plan desde mucho tiempo para reunir las coronas de España y Portugal en la cabeza del ex–emperador D. Pedro con el fin de recolonizar el Brasil y los Estados américanos vecinos de aquel Imperio. En esta alocucion hay otros puntos relativos á este mismo plan, que no queremos reducir hoy á un estaacto por no defraudar á nuestros lectores del conocimiento de todos sus detalles, y en el siguiente número la públicaremos integramente.

—Los ensayos hechos en el Brasil sobre la plantacion del té, han tenido buen resultado: en la provincia de Rio Janeiro, Sn. Pablo y Minas, se han recojido ya porcion de arrobas.

—En Cataluña ha sido descubierta y sofocada una revolucion contra el gobierno de Fernando. Se habia arrestado una porcion considerable de cómplices, vendidos por un edecan del capitan jeneral.

—Paris, *julio* 25,—El Courrier Frnçais de esta mañana, asegura que San Petesburgo se halla en la mayor conmocion, que se habian tenido varias reuniones secretas sobre negocios politicos, y que se hallaban arrestados vários individuos sospechosos. La situacion de a Rusia es tan critica que el emperador dearestar deseoso de hacer la paz á fin de evitar una revolucion en sus dominios.

—*Beljica* Bruselas.—El jeneral español Quiroga ha llegado aquí para ofrecerse á servir gratuitamente en favor de nuesrta causa.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

CAMARA DE APELACIONES.

En los autos que Doña Martina Artigas heredera y primer alvacea de su padre D. Martin, con D. Felipe Garcia, y D. Agustin Lopez sobre deslinde de unos terrenos.

Y vistos: para mejor proveer, comparezcan las partes ante el Sr. Camarista D. Francisco Llambí, á dar esclarecimiento sobre hechos que no tienen los suficientes en el proceso, y con el resultado autos. Hay cuatro rúbricas de los SS. presidente.—*Alvarez.—Rebuelta.—Llambí.*—Lo mandó y rubricó la Exma. Cámara de Apelaciones en Montevideo á veinte y cuatro de Agosto de mil ochocientos treinta y uno, de que certifico *Joaquin S. y Periz*, escribano de Cámara.

En Montevideo á siete de Septiembre de mil ochocientos treinta y uno, á virtud de lo mandado en el precedente superior auto comparecieron ánte el Sr. Camarista D. Francisco Llambí, presidente yo el escribano de cámara, D. Vicente Ponce de Leon y D. Salvador Garcia, y de la larga conferencia que tuvieron sobre lós hechos que se ventilan en este espediente, solo pudo deducirse que ámbos estan persuadidos que todo el campo en que las reclamaciones se estienden á cuatro suertes, no tendrá despues de medido, sea cual fuere el punto de arran que, mas que tres poco mas ó menos, por cuya razon, y último resultado de esta apuracion siempre vendrán à parar en que con presencia de los títulos y derechos respectivos se decida judicialmente quein los tiene mejores, y quien por tanto deberá perder de los con que se considera; y no teniendo mas objeto esta dilijencia, la firman con su Señoria de que doy fé,—*Llambi.—Salvador Garcia.—Vicente Ponce de Leon.—Joaquin S. y Periz*, escribano de Cámara.

—

Y vistos: Resultando de la precedente dilijencia que en los terrenos, cuya mensura se solicita, no se encuentran las cuatro suertes de estancia que se reclaman por diferentes interesados; que en este concepto á que la seria inutil para resolver la preferencia que deban tener; y que la observacion ofrecida solo debe admitirse en el término de prueba, cuando se haya deducido esta accion: se revóca el auto apelado en la parte que manda recibir la informacion declarándose que por ahora no ha lugar á admitirla: y que si á los interesados conviniese practicar la mensura que solicitaron ánte el juez civil, se verifique sin perturbar la posesion actual en que respectivamente se hallen, devuélvase—*Zudañez.*—*Alvarez.*—*Rebuelta.*—*Llambi.*—Lo mandó y firmó la Exma. Cámara de apelaciones en Montevideo á veinte de Septiembre de 1831.—*Joaquin S. y Periz,* escribano de Cámara.

POLICIA.

PASAPORTES Y LICENCIAS.

Dia 10 D. Henrique Harrat....Buenos Ayres
" Antonio Santa Maria.......id....
" Domingo Crespo y un sirviente.id..
" Salvador Ximenes.........id....
" Domingo Ramon...........id....
" Sapion Simon Corcellac....id....
" Juan Caumatin............id....
" Juan Roioe...............id....
" Américo A. Gutierres......id....
" Manuel A. de los Santos.....Salto

IMPORTACION Y EXPORTACION

EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

IMPORTACION.—Dia 1.

A D. Nicolas Visbal.
60 Camas de algarrobo
50 Rayos
600 Aspas
10 Pares mazas de quebracho.

TERRESTRE.

ENTRADAS.

Dia 10.

D. Rafael Laudies de Molina,
49 cueros vacunos,
7 de bagual.

D. Ramon Mendoza,
121 id vacunos,
16 id. bagual,

MARITIMA.

Balandra nacional *Indio Libre*, del Rosario de donde salio el 7 del corriente, su patron Juan Cupé, consignado al mismo, de porte de 6 toneladas.

MANIFIESTOS DE CARGAMENTOS.

Bergantin Nl. Montevideano, su capitan Juan Fynn, procedente del Rio de Janeyro, consignado á los SS. Bertram, Le-Breton y Ca.
130 Pipas aguardiente
10 Barriles vino de Oporto
13 Cajas de efectos
1 Cajon sombreros de paja
2 Fardos brines
202 Sacos de arroz
2 Id. cola.
260 Suelas

—

Bergantin Arjentino Esperanza, su capitan Juan Gard procedente del Rio de Janeyro consignado á la órden.
30 Criados de pasajeros
14 Docenas tirantes
1 Id. id. mayores
26 Id. tablas de canela
8 Planchones de oleo y cedro
2 Docenas puertas y ventanas
Algunos restos de madera
1 Sofa y 1 mesa.
1 Bocoy de palos de cuecos
1 Campana

—

Bergantin Ingles Hercules, su capitan Juan Peile procedente de Bahia consignado á la órden.
474 Tablas de viñatico
324 Id. de cedro

—

Goleta paquete Nl. Adelaida, su capitan Bisso de Buenos Ayres con
21 Cajones efectos
20 Bolsas mahiz
5 Barriles cerbeza

AVISO NUEVO,

AVISO.

Lista de las personas que se han dignado subscribir para la publicacion del curso de estudios del Sr. Curel.

Sres. Suscriptores, *No. de Eres.*
Exmo. Sr. Presidente D. F. Rivera........4
D. Lucas Obes..........................2
" José Maria Reyes......................1
" Pedro Bazan...........................1
" Bernabe Magariños......................1
" Pedro Lenguas.........................1
" Antonio Acuña.........................1
" Francisco Sanchez.....................1
" José Antonio Freyre...................2
" Luis Herrera..........................1
" José Brito del Pino...................1
" José Conti............................1
" Julian Alvarez........................3
" José Ellauri..........................3
" Joaquin Campana.......................1
" Daniel Vidal..........................1
" Joaquin Suarez........................3
" Juan Maria Perez......................3
" Francisco Moze........................2
" Andres Cavaillon......................4
" Conrado Rucker........................3
" Luis Lerrobla.........................2
" Ramon Basoa...........................1
" Francisco Antuña......................3
" Domingo Vianqui.......................2
" Miguel Antonio Vilardebó..............1
" Gabriel Antonio Pereyra...............1
" Domingo Arnould.......................1
" Manuel B. Gallardo....................1
" Eujenio Garzon........................2
" Silvestre Blanco......................2
" Francisco Muños.......................2
" Juan Giró.............................2
" Santiago Vazquez......................2
" Antonio Diaz..........................2
" Luis Lamas............................3
" Fabio José Mainez.....................1
" J. M. Aguirro.........................2
" Gonzalo Gomez de Mello................1
" Manuel Ximenez y Gomez................2
" Juan Correa...........................1
" Antonio Luis Pereyra..................2
" Juan A. Gelly.........................1
" Laureano Anaya........................1
" Juan Bonifacio Garcia.................1
" Manuel Vidal..........................1
" Hipolito de Artuza....................1
" José María Roó........................1
" Jose Julian Maciel....................1
" Juan Manuel Areta.....................1
" Trinitario Epifaneo Llopez............1
" José Agustin Pagola...................1
" Pedro Nieto...........................1
" Francisco Llambi......................1
" Francisco Juanicó.....................1
" Gabriel Perez.........................1
" Juan José Alsina......................2
" Florencio Barela......................1
" Francisco Hocquard....................2
" Jose Rebuelta.........................1
" Jorge P. E. Tornquist.................1
" Ramon Masini..........................1
" Benito Pombo..........................1
" Ramon de las Carreras.................1
" José Millans..........................1
" Andres Lamas..........................1
" Cayetano Asturla......................1
" Alejandro Alvarez.....................1
" Bernardo Susbiela.....................1
" Juan Bautista Carretté................1
" Juan Gutierrez........................2
" Diego Noble...........................1
" Martin Rodriguez......................1
" Luis Goddefroy........................1
" Nicolas Herrera.......................1
" Antonio Rius..........................1
" Pablo Duplessis.......................1
" Jacinto Himonet.......................1
" Luis Balestier........................1
" Manuel Oribe..........................1
" Mateo Quiroga.........................1
" Pedro J. Vidal........................2
" Manuel Luna...........................2
" J. A. Barbosa.........................5
" N. Caraquel...........................1
D. Miguel Forteza......................5
" Bartolomé Quiles......................1
" José Agustin Iturriaga................1
" Antonio Domingo Costa.................1

(*continuará*)

MUY BARATO

SE vende una galera fuerte propia para campo; el que se interese en su compra ocurra á la calle de San Carlos No. 147 allarán con quien tratar. Oct. 11—3p.

AVISO,

EN la calle de San Pedro No. 108, hay de venta vino embotellado de o Porto á pataca la botella. Oct 11—6p.

AVISO,

EL Sr. Tarte relojero, tiene el honor de avisar al publico que acaba de dejar la casa de Pintór en la calle de San Francisco, y que vive actualmente en la calle de San Joaquin No. 85 frente del cafe de la concordia, ó cafe de D. Antonio, Oct. 11—3p.

Aviso á los S. Comerciantes.

EL Remate anunciado para el dia de hoy por los SS. Baena y Sanches, se ha suspendido por hoy pero se dará el dia de mañana 12 sin falta.

SE VENDEN O PERMUTAN,

1400 quintales carne seca bien acondicionada; quien quiera contratar de uno ú otro modo, ocurra á la calle de San Luis No. 28 donde darán razon.

A si mismo dos solares, el uno en la calle de San Sebastian con 25 varas de frente al N. y 50 de fondo al S. lindando con costado de la panaderia de Catá, por el E. con casa de D. Francisco Saenz, y por el O. con la del finado Tardaguila, y el otro con 15 varas, frente al N. calle de por medio con el fuerte de San José. 28 varas fondo al S. con solar que pertenecio á Doña Mariana del Carmen Ximenes. por el E. con casa de D. Francico José Soto Mayor. y por el O. con las de D. Manuel Diago. Oct. 11—3p.

REMATE.

POR BAENA Y SANCHES,

(En su casa calle de Sn. Fernando No. 55)

El miercoles 12 del corriente, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura, un brillante surtido de efectos de tienda propios dela estacion, cuyo pormenor es el siguiente—
Paños de varias calidades,
Madraces y liensos americanos,
Listados, Sarazas y pañuelos de algodon,
Lanillas, prunelas, carros y circasias,
Nanquines muselinas y rasetes,
Pañuelos de espumilla de punto,
Crehuelas, hilo de carretel y billoteria,
Pañuelos de seda de varias calidades y sombreros,
Peynetas de carey grandes y de talco chicas
Medias de algodon, carpetas y cotonias blancas colchadas,
Coleta, Yrlandas y cachemires,
Chales de merino y diversos generos de seda
Esclavinas, botas y zapatos de hombre,
Seda Joyante y sombreros de paja chilenos,
Y otros muchos articulos que se manifestarán el dia de la venta.

☞Dará principio á las 10½ de la mañana.

POR LEON J. ELLAURI Y Ca.

[*En su casa calle de San Gabriel No.* 93.]

El Jueves proximo 13 del que rige se han de vender precisamente y por el precio mas ventajoso que se pueda obtener, los efectos que á continuacion se especifican—
Paños de varios colores y calidades.
Madraces, gazas y lienzos algodon de varias clases.
Lienzos asargados blancos y aplomados.
Prunelas, y alepines de varios colores.
Nanquines, de varios anchos y calidades.
Creas, ruanes y irlandas de hilo.
Sombreros regulares, y ordinarios ingleses.
Zarasas, y generos de mucho gusto para vestidos de señoras.
Y otra diversidad de efectos aparentes, para la estacion.

☞Principiará á las 11 en punto.

SE VENDE,

UN mulato joven sano y sin vicios conocidos en la cantidad de 200 pesos, es apto para todo servicio, buen cochero tira del pescante y montado; entiende de panaderia y es excelente mucamo; está conchavado en el dia, y dá un jornal de doce pesos mensuales, se dá en esta cantidad por que hace muchos años que sirve en la casa del vendedor y le hace rebaja: en la calle de San Felipe No. 150 daran razon. Oct. 6—6p.

AVISO

UN estrangero recien llegado al pais desea encontrar acomodo ya sea en almacen pulperia ó cualquier otro servicio, siendo decente, dá garantias con personas respetables del pais. Los SS. que se interesen ó quieran ocuparlo tendra la bonda de ocurrir á esta imprenta, donde daran razon.

AVISO DE LA POLICIA,

Procsima como está la estacion en que necesariamente, mas que en otras escasea el agua, y previendo las consecuencias fatales que debe causar á la poblacion esta falta si la Policia por su parte no arvitra las medidas mas éficaces para ocrtar este mal, é igualmente haviendo notado el Jefe que firma, el abandono en que se encuentran las fuentes del Estado, en esta Ciudad y su extramuros· por cuya razon el agua de aquellas se alla en mal estado y hasta insalubre, por precaucion, y para llegado el primer caso ha resuelto.

1. ° La Policia vá á limpiar de su cuenta, las fuentes del Estado que se hallan en esta Ciudad y á las inmediaciones de los portones.

2. Se prohive absolutamente a los panaderos veleros, javoneros, cafeteros y otros de esta clase extraher agua de las referidas para el servicio de sus establecimientos á ser la muy moderada para la familia.

3. Despues que estén las fuentes, como se indica en el articulo 1. ° puede concurrir el vecindario á sacar el agua necesaria para el gasto de su casa.

4. La policia vijilará y hará cumplir esta disposicion, y á los infractores les aplicará las penas que crea conveniente.—Montevideo Octubre 4 de 1831. LAMAS.

SE VENDE,

UNA coleccion completa de musica para violin, guitarra, alto y piano sacada de los mejores compositores,—Viotté, Rode, Kretuzer, La fon, Libon y varios otros y ademas un alto famoso. El todo se dará en un precio muy acomodado, ocúrrase á la calle de San Pedro No. 199 junto al teatro. Oct. 5—8p.

AVISO,

SE desea arrendar una quinta que no este á mas distancia que el Arroyo Seco ó las Tres cruzes: ocurra á la calle de San Felipe No. 67 ó a esta imprenta. Oct. 4—3p.

SE VENDE,

UN caballo de excelentes cualidade propio para ciudad y campaña, en esta imprenta da rán razon. Oct 4—3p.

SE VENDE

EN la fabrica de coches sita en la calle d San Luis, una galera fuerte y de muy poco úso.

AVISO,

SE necesita para el servicio de una casa de familia, un criado que presente las recomendaciones necesarias, y se le pagará bien. en esta imprenta darán razon. Oct 4—3p.

AVISO,

EN la calle de San Joaquin No. 86 tras de la Matriz, se vende una toneleria con todos los utiles necesarios del oficio en precio comodo; el que guste ocurra á la misma casa donde podrá tratar con su dueño. Oct. 4—8p.

SE VENDE,

UN negro de edad de 24 años, bueno para todo servicio, sano y sin vicios; en la cantidad de 300 pesos: él que se interese en su compra véase con D. Aniceto Ramos, calle de Sn. Luis No 44· Act. 4—3p.

Para el Janeyro,

PARA fines del presente, saldrá sin falta el bergantin Nacional *Precioso Montevideo;* el que cominza á cargar el miercoles 5 del corriente; admite flete y pasageros teniendo mas de su mitad de carga lista. Los SS. que se interesen pueden ocurrir á casa de su dueño Calle de Sn. Pedro No. 24.

A VISO,

SE vende una pra moza robusta y sin vicio alguno, quien se interese en comprarla pueda verse con su ama D. Mariquita Farias; vive en la calle de San Francisco en el hueco nuevo casa de Da. Matilde Duran No 149. Oct. 1 ° —

AVISO,

El 29 del presente ha tenido lugar la ejecucion de la sentencia de muerte pronunciada por los Tribunales de Justicia de la Republica contra Pascual Benites, por la que dió alevosamente al moreno José Pintos en la villa de Paysandú el 11 de Noviembre de 1828.—Montevideo, 30 de Setiembre de 1831. *Pelaez.*

AVISO DE LA POLICIA,

Las 86 cabezas de ganado vacuno tomadas por el jéfe que firma en la madrugada de ayer en las inmediaciones del Pantanoso, ha de ser rematadas mañana á las 8 de ella en el pozo del porton de San Pedro. Las marcas que tienen aquellos, se hallan de manifiesto en la oficina del espresado, en una guia falsa que trahian los conductores que han sido aprehendidos, como igualmente á las 11 de la noche anterior un estranjero que falsificaba las guias, y aquien se le encontró á las 12 de este dia el tipo de que hacia uso.—Montevideo Setiembre 30 de 1831. LAMAS.

AVISO.

SE vende una casa de azotea situada en el paso del Manga y muy acreditada para negocio de pulperia, tiene cinco piezas y es propia tambien para una familia que quisiera vivir en el campo. S 29—

AVISO A LAS SEÑORAS.

EN la calle de San Francisco una cuadra del Convento, se ha establecido una Modista y costurera de Paris, quien ofrece á las Señoras de esta Capital toda clase de servicio en su arte.

AVISO.

QUIEN quiera comprar palmas, puertas, y madera buena para rayazon, como tambien algunas tejas ocurra á la calle de San Gabriel N °. 48

SE VENDE,

UNA negra de buen servicio en 330 pesos. quien se interese en su compra ocurra á la casa numero 177 calle de Sn. Joaquin. Sep 30—

AVISO,

Benito Siva á nombre y por encargo de su padre D. Cayetano Silva, hace saber á los acreedores de este, que pueden ocurrir á la oficina del *Universal* con los documentos de sus creditos, para arreglar el modo de satisfacerlos, á cuyo fiu durante todo el presente mes de Octubre hallarán con quien tratar en dicha oficina desde las 11 hasta las 12 de cada dia. Oct. 1 ° —30p

Para el Rio Janeiro, ó Buenos Ayres,

Saldrá hasta 5 del corriente, la muy velera goleta Arjentina *Paquete del Rio*, para el primer puerto no se fleta, y para el segundo admitirá la carga que se halle pronta para la fecha de arriba, en la casa de D. Domingo Vasquez hallarán con quien tratá.

SE VENDE,

UN negro rebusto y fuerte, es regular cocinero sabe lavar y entiende de marinero, la persona que se interese en su compra ocurra a la plaza del mercado al lado de los Ejercisios casa de D. Juan Nuñez que lo venderá. Oct 1 °

AVISO DE LA POLICIA,

El domingo 25 del corriente, se encontraron en le corral del saladero de D. Juan Pablo Moraes, 32 cabezas de ganado vacunos, robados de las inmediaciones de Solís chico, el que há sido rematado y su importe se halla en deposito en este departamento, como igualmente la marca que tiene, el que se considere con derecho á él ocurra á esta oficina.

Montevideo Septiembre 27 de 18 LAMAS.

Aviso al Comercio.

EL Corredor de número D. Pedro Pablo Olave ha trasladado su escritorio á la calle de San Joaquin N °. 52. Octubrbre 1 6p.—

SE VENDE,

EN la quinta de D. Miguel Soler, inmediato al molino de viento, una burra lechera, muy mansa y bien mantenida, da bastante leche, la cria tambien es hembra, su precio son 40 pesos

VINO DE BURDEOS,

HAY de venta, en la calle de San Francisco No. 24 en barricas, superior aprécio muy equitativo. Véanse con Benjamin Luc y hermano. Sep 26—

SE VENDE,

UNA esclava de buenas condiciones, de edad de 13 á 14 años: las personas que se interé, en su compra, se podrán ver con su dueño que vive en la calle de Sn. Joaquin No. 13 Sep 28—3p

SE VENDE,

UN esclavo de las mejores condiciones, joven de 18 á 20 años de oficio zapatero, sin vicios ni enfermedad alguna: el que se interese en comprarlo puede apersonarse en la casa de remate de los SS. Baena y Sanchez donde hallará con quien tratar. Sep 28—

SE VENDE,

UNA negra de edad de 30 años, sabe lavar, cosinar y planchar de liso; quien se interese en su compra, véase con su dueño que vive en la calle de San Pedro No. 96 en frente de D. Juan Antonio Fernandez. Sep 26 —

LA COMISION DIRECTIVA,

AVISA á los señores accionistas para la extincion de la moneda de cobre, que pueden ocurrir cuando gústen á su tesoreria á recibir los certificados de haber pagado sus respectivas acciones, para con ellos haber los reditos, y dividendos segun la ley, en la inteligencia que deberán devolverse las letras que tengan en su poder con los reditos. Sep. 24—6p.

AVISO.

EN la fonda calle de San Felipe No. 14. El propietario de dicho estableci miento ofrece sus servicios al público de esta Capital, tanto por el buengusto como por la delicadeza en el servicio; y á un precio muy moderado. S 29—

INTERESANNE.

EN la calle del Porton enfrente de D. Miguel Conde, se vende yerba, á prueba de mate de superior calidad á real y medio la libra, y por arroba á 26 reales, azucar á cuatro vintenes libra.

AVISO.

SE vende una pulperia bien acreditada y con muy buenas comodidades para familia: el que se interese en su compra, ocurra á la casa de su dueño calle de San Vicente No. 52 con quien podrá tratar. Sep 29—

AVISO.

SE vende un escelente y fuerte piano de hermozas voces, un relox de esqueleto de repeticion caja de oro, una cadena con sellos, y &a. Los SS. que se interesen dirijanse á la calle de S. Juan almacen No. 11, frente á la Aduana vieja hallará con quien tratar S 20—

AVISO.

SE vende una casa en la Calle de San Juan No. 43, con 6 piezas de azotea y una de Teja á la calle, y dos patios. Se dá en un precio muy equitativo: pueden ocurrir á dicha casa para tratar con su dueña. S 20—

AVISO

SE venden de 4. á 5, mil cabezas de ganado ocurrase á esta imprenta para tratar S. 26.

SE VENDEN

DOS pulperias bien acreditadas y buenos parajes ámbas inmediatas al mercado; una de ellas con gran comodidad para familia. El que se interese en su compra, ocurrá á la calle de Sn. Vicente No. 52 donde darán razon. S 21—p.

SUBSCRIPCION.

SE propone al respetable público de esta capital y con especialidad á los padres de familia é interesados en el fomento de la instruccion pública; se sirvan subscribir por la impresion del *curso completo de estudios*, aprovado por el Superior Gobierno de este Estado, que va á públicar el Sr. D. Francisco Curel.

Saldrá á luz dicha obra por cuadernos que aparecerán sucesivamente, y á lo mas tarde de mes en mes, y cuyo precio no pasará de 3 á 5 reales cada uno, segun la abundancia de materias que contengan.

Pasada la publicacion del primer cuaderno se cerrara la suscripcion. y los cuadernos se pagarán un real mas.

Las familias ó establecimientos de educacion que se subscribirán por cinco ejemplares, ó mas tendrán una rebaja de 20 p §.

Se subscribe en la oficina del *Universal* y en el Colegio Oriental de Niñas.

A los SS. suscriptores se les entregarán los cuadernos en su misma casa por los repartidores del *Universal*.